



## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2022-0259

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las DIEZ HORAS Y TREINTA MINUTOS del día VIERNES UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a [REDACTED] quien se identificó con Documento Único de Identidad número [REDACTED] (considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

Información de empleados del MINEDUCYT del año 2022 con alguna discapacidad (según las establece el Consejo Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad), siguiente:

1. Discapacidad física.
2. Discapacidad Auditiva.
3. Discapacidad Visual.
4. Discapacidad Psicosocial o mental.
5. Discapacidad Intelectual.

La Dirección de Desarrollo Humano indicó que, referente a este requerimiento le comunico que como Dirección no se cuenta con la información solicitada, actualmente se está realizando un levantamiento de información, que podría contribuir, pero no se tiene una fecha estimada de finalización aún.

Atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA



Francisco Javier R. Varela  
Oficial de Información

Versión Pública